

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18/2022
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día jueves 18 de agosto del 2022

En Arica, a 18 días del mes de agosto del año 2022 y siendo las 12:04 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°18/2022 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Ausentes:

- Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; se encuentra en Cometido Nacional a Iquique, desde el 16 al 19 de agosto de 2022, según Decreto N°6511 de fecha 10/08/2022.
- Concejala Sra. Ninoska González Flores; se encuentra en Cometido Nacional a Santiago, desde el 15 al 20 de agosto de 2022, según Decreto N°6512 de fecha 10/08/2022.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR MTM PRODUCCIONES, POR LA ADQUISICION DE LA LICITACION ID:2585-156-LE22 DENOMINADA "ADQ. SS. PRODUCCION DE EVENTOS D.A. N°5793 DELEGACION LLUTA DIDERU JCHD IMA", POR LA SUMA DE \$31.773.000.-, IVA INCLUIDO; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN : - Comisión Evaluadora Licitacion ID:2585-156-LE22/2022:
- Sr. Maikol Pacheco Miño, Profesional DIDECO
- Sr. Adolfo Pardo Jimenez, Profesional DIDECO
- Sra. Yessica Colque Cortes, Profesional DIDECO

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA ABARCA EIRL, POR UN VALOR DE \$95.057.048 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°36/2022 DENOMINADA “CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA”, (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN :- Comisión Evaluadora Prop. Pública N°36/2022:
 - Sra. Estefania Acevedo Gomez, Profesional SECPLAN
 - Sr. Patricio Figueroa Encina, Profesional SECPLAN
 - Sra. Ivonne Herrera Medel, Profesional SECPLAN

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA RQB SPA, POR UN VALOR DE \$237.999.962 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°39/2022 DENOMINADA “CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 8, PASAJE CHARLES RICHET, ARICA”, (se adjuntan antecedentes)**

EXPONEN :- Comisión Evaluadora Prop. Pública N°39/2022:
 - Sr. Luis Rocafull Lopez, Profesional SECPLAN
 - Sr. Cristian Velasquez Baeza, Profesional SECPLAN
 - Sra. Ana Maria Carrera Tapia, Profesional SECPLAN

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR MTM PRODUCCIONES, POR LA ADQUISICION DE LA LICITACION ID:2585-156-LE22 DENOMINADA “ADQ. SS. PRODUCCION DE EVENTOS D.A. N°5793 DELEGACION LLUTA DIDERU JCHD IMA”, POR LA SUMA DE \$31.773.000.-, IVA INCLUIDO.**

El Sr. MAIKOL PACHECO MIÑO, Profesional e integrante de la Comisión Evaluadora Licitación 2585-156-LE22, viene a presentar el Informe de Licitación 2585-156-LE22, denominada “ADQ. SS. PRODUCCIÓN DE EVENTOS D.A. N°5793 DELEGACIÓN LLUTA DIDERU JCHD IMA”, de acuerdo a la siguiente detalle:

RURAL

“ADQ. SS. PRODUCCIÓN DE EVENTOS D.A. N°5793, DELEGACIÓN LLUTA DIDERU JCHD IMA”

ID: 2585-156-LE22

La licitación consta de 01 línea especificada a continuación:

LÍNEA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	GLOBAL	Producción de eventos en el concesionario, Cod: 80141620, SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS.

PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN

PROVEEDOR	R.U.T	ACEPTA/RECHAZA
1. FYM PRODUCCIONES	76.084.861-4	Aceptada
2. MTM Producciones	76.793.360-6	Aceptada
3. Rodrigo Omar Palza Douat	14.103.826-5	Aceptada

Examen de Admisibilidad

PROVEEDOR	R.U.T	ESTADO	OBSERVACION
1. FYM PRODUCCIONES	76.084.861-4	Inadmisible	No presenta anexos obligatorios y presupuesto irracional \$111.111
2. MTM Producciones	76.793.360-6	Admisible	
3. Rodrigo Omar Palza Douat	14.103.826-5	Inadmisible	Anexo 5 de especificaciones técnicas no establece los 4 baños químicos para discapacitados, según el principio de estricta sujeción a las bases y anexo n° 5 de información que no altere la libre competencia entre los oferentes. No se puede solicitar una vez realizada la apertura económica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1. Precio	50%
2. Experiencia del oferente	45%
3. Cumplimiento de los requisitos	5%
TOTAL	100%

1. Resumen evaluación de acuerdo a ponderación

EMPRESA	Rut	Precio	Experiencia	Cumplimiento	Total
1. MTM Producciones	76.793.360-6	50	45	5	100

La Comisión Evaluadora, el día 16 de agosto del 2022, evalúa las ofertas aceptadas por Oficina de Propuestas, desarrollando el Informe Técnico de Evaluación el cual recomienda al Sr. Alcalde la adjudicación de la propuesta al oferente **MTM Producciones**, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a las bases de licitación.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a lo dispuesto en las bases y después de haber revisado los antecedentes, la comisión evaluadora de la propuesta, concluye lo siguiente:

De acuerdo a las ponderaciones establecidas en las bases, el oferente **MTM Producciones Rut 76.793.360-6** obtiene el mayor puntaje total-

El valor de la oferta, es de **\$31.773.000.-** IVA incluido, presentada por el oferente **MTM Producciones**.

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Maikol Pacheco Miño, Sra. Yessica Colque Cortes y el Sr. Adolfo Pardo Jiménez, profesionales e integrantes de la Comisión Evaluadora Licitación 2585-156-LE22, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°236/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes de la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR MTM PRODUCCIONES, POR LA ADQUISICION DE LA LICITACION ID:2585-156-LE22 DENOMINADA “ADQ. SS. PRODUCCION DE EVENTOS D.A. N°5793 DELEGACION LLUTA DIDERU JCHD IMA”, POR LA SUMA DE \$31.773.000.-, IVA INCLUIDO.**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

El Concejal Daniel Chipana, manifiesta su abstención de la siguiente manera:

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... me voy a abstener Sr. Secretario el Decreto N°5793 del año 2022 de fecha 18 de junio del año 2022, el que aprueba el programa, mire la fecha, creo que esto no se puede seguir reiterando en esta Municipalidad de Arica, muy poco tiempo para desarrollar esta contratación, está ha sido una tónica, creo que falta revisión y no sé lo que va a pasar con el compromiso de la persona que está vendiendo los servicios, en realidad me preocupa bastante por los tiempos que quedan al día de mañana, eso es...

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA ABARCA EIRL, POR UN VALOR DE \$95.057.048 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°36/2022 DENOMINADA “CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA”

La Srta. ESTEFANIA ACEVEDO GÓMEZ, Profesional de SECPLAN e integrante de la Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°36/2022, viene a solicitar al Concejo Municipal para autorizar al Sr. Alcalde suscribir contrato con la Constructora Abarca EIRL, por la adjudicación de la propuesta publica N°36/2022 denominada “Construcción Espacio Recreativo Esperanza Solidaria 1”, comuna de Arica.

A continuación, el **profesional de SECPLAN, Sr. PATRICIO FIGUEROA ENCINA,** miembro del equipo técnico, realizará un breve input para contextualizar de qué se trata el proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

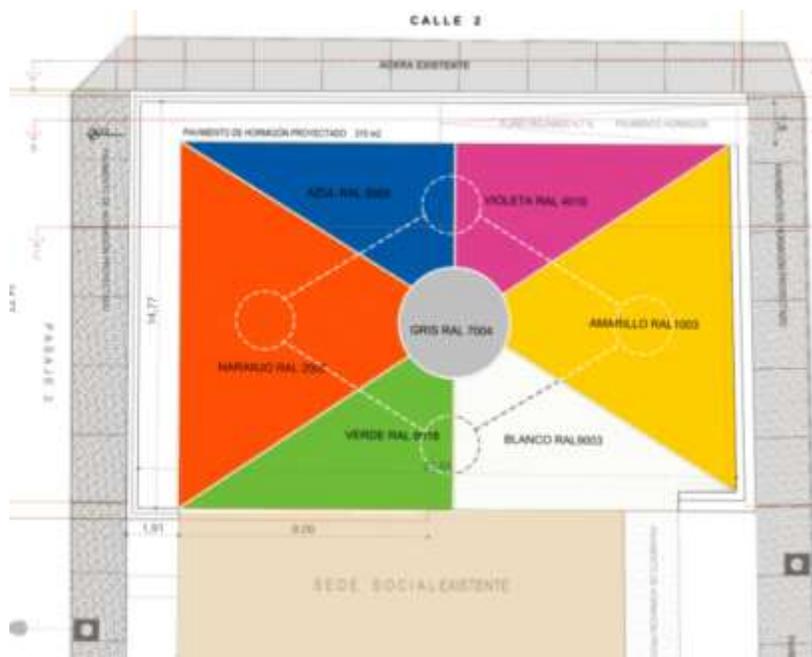
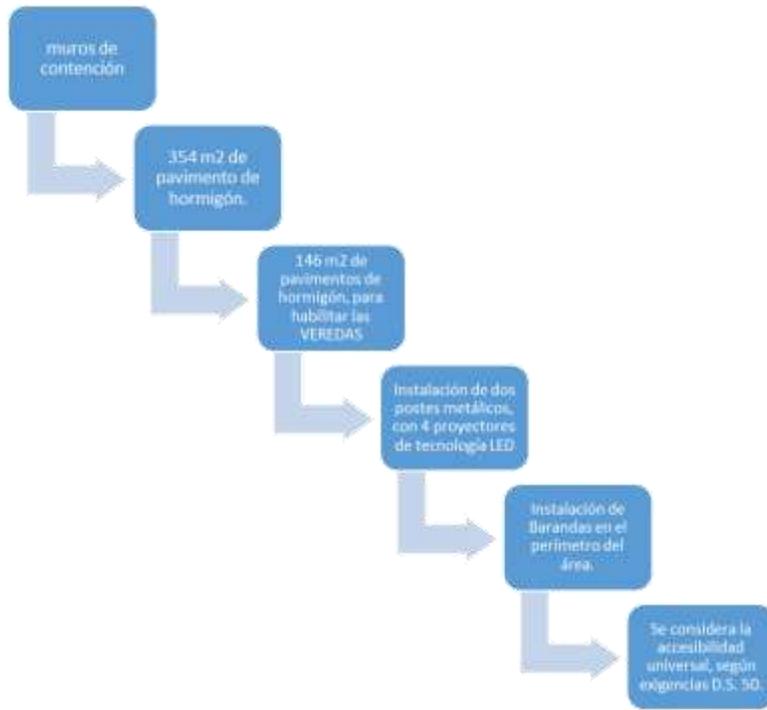
PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA I, COMUNA DE ARICA” CODIGO BIP 40015562-0

OBJETIVO INICIATIVA /ESPACIO A INTERVENIR

- *La iniciativa busca habilitar un espacio destinado para equipamiento comunal, que a la fecha es un sitio eriazo sin intervenir.*



ISOMETRÍA /PLANTA PROYECTO



Coordinación con la directiva


MUNICIPALIDAD DE ARICA
ACTA DE REUNIÓN

1. Identificación de la Reunión

Fecha	10-05-2019
Lugar	Secretaría Comunal de planeación
Motivo	Presentación de proyecto población Espinanga Solidaria I

2. Asistentes

Nombre	Cargo	Firma
Quintín Larraín	Presidente	[Redacted]
Camilo Iván Cruz	Profesional Secplan	
Pablo Urrutia T	Profesional RCPB	
Fátima Larraín R	Profesional Secam	

3. Temas

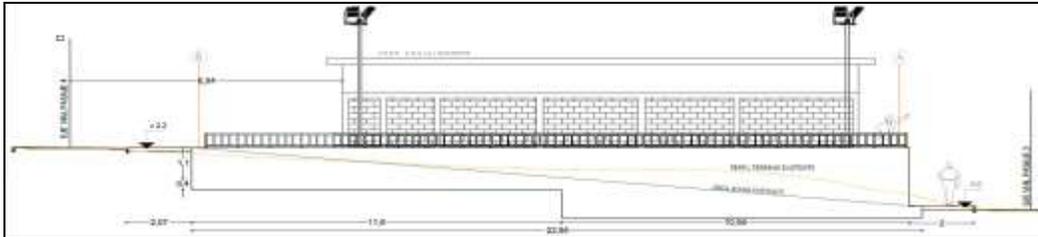
- Se presenta proyecto de espacio recreativo en la población Espinanga Solidaria I.

4. Acuerdos

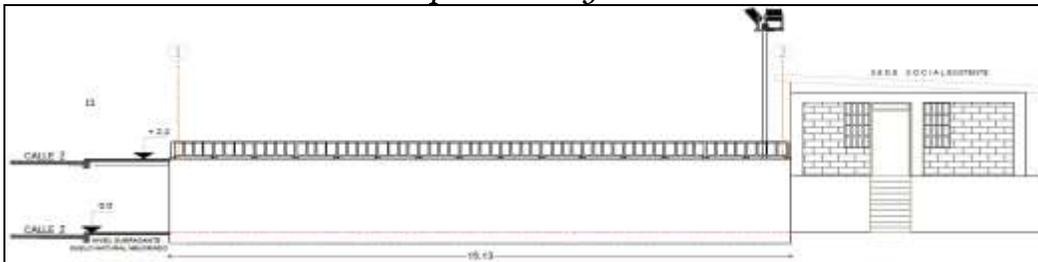
- Se obtiene visto bueno por el proyecto a realizar en sitios destinados para equipamiento Comunal en la población Espinanga Solidaria I.

SITUACIÓN PROYECTADA

Construcción de muros de contención



Instalación de barandas en el perímetro y sistema de alumbrado.



INICIATIVA CUENTA CON RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA SU CONSTRUCCIÓN POR D.O.M.

5077

2022

COM. INICIATIVA

ORD.: Nº _____/2018

ANT.:

- Proyecto código BIP 4001562-II.
- Observaciones emitidas por profesional DIPLADER mediante minuta del 17.08.2019.
- Acta de Admisibilidad.

MAT.: Remite antecedentes que subsanan las observaciones emitidas.

ARCA: _____

DE : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN 5077 028

A : INTENDENTE REGIÓN ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludo a Ud., en el marco de la iniciativa denominada "Construcción Espacio Recreativo Esperanza Solidaria I, Comuna de Arica". Código BIP 4001562-II, postulado a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Se adjuntan los antecedentes solicitados para dar respuesta a las observaciones informadas por el profesional de DIPLADER, mediante minuta de fecha 17-08-2019 y Acta de Admisibilidad.

Lo anterior, con el objetivo de contar con su aprobación técnica para poder la iniciativa en estado de admisión y de esa forma pueda ser financiada.

Sin otro particular, le saluda atte. A Ud.


 PRISCILLA AGUILERA CAIMANQUE
 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Informo
 SECPLAN
 Arica
 Arequipa


 Oficina
 01 OCT 2022



 Secretaría de Planificación Comunal
 Dirección: Calle Rafael Sebastián Nº 418
 Teléfono: 862240201

VALOR INICIATIVA

\$M 96.705.391

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Carolina Medalla Alcayaga y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Patricio Figueroa Encina, profesional de la SECPLAN, Sr. Paulo Valdivia, Constructor y Srta. Fabiola Garrido, Ingeniera, ambos últimos miembros del Equipo Proyectista – SECPLAN, quienes responden las inquietudes de los ediles.

*Seguidamente la **Srta. ESTEFANIA ACEVEDO GÓMEZ, Profesional de SECPLAN**, explicará los resultados de la oferta hecha por la comisión evaluadora Propuesta Pública N°36/2022, denominada "Construcción Espacio Recreativo Esperanza Solidaria 1", comuna de Arica, en relación a la siguiente información:*

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN:

OBRA: "Construcción Espacio Recreativo Esperanza Solidaria".

CÓD. BIP: 40015562-0

PROPUESTA PUBLICA N°: 36/2022.

ID: 2369-38-LP22

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de Arica.

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría Comunal de Planificación

FINANCIAMIENTO: Fondo Regional de Iniciativa Local - FRIL.

“CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA”
“Espacio Recreativo”, correspondiente a una zona de equipamiento ubicado en la Pasaje 3, N° 4462, Villa esperanza solidaria 1.

El proyecto consta de una superficie de 388 m² y consiste principalmente en la construcción de pavimentos nuevos y luminarias.

ID: N° 2369-38-LP22

FECHA DE APERTURA: 26/7/2022 11:10

LUGAR: Oficina de Propuestas

MINISTRO DE FE: Lorena Zepeda Flores, Secretaria Municipal (s).

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
76.950.459-1 CONSTRUCTORA JOSE BUSTOS SPA	PP 36 Construcción espacio recreativo Arica	Oferta Rechazada : Queda fuera de bases, por no presentación de la garantía por la seriedad de la oferta, además de no presentar antecedentes en el portal, por lo tanto, queda excluido de seguir participando según lo indicado en punto 2.7 de las bases.
76.799.740-k ROB SPA	Oferta rgb PP36-2022	Oferta Aceptada
76.778.658-1 CONSTRUCTORA CLAUDIO HERNAN ABARCA ORMAZABAL E.I.R.L.	PP 36 Construcción espacio recreativo Arica	Oferta Aceptada
76.667.856-4 M&B INGENIERIA Y OBRAS CIVILES	PP 36 Construcción espacio recreativo Esperanza Solidaria 1 Comuna de Arica	Oferta Aceptada
77.122.411-3 CONSTRUCTORA ROKA SPA	ID N° 2369-38-LP22 - PP 36 Construcción Espacio Recreativo Arica	Oferta Aceptada
76.101.526-5 OBRAS CIVILES GUILLERMO ANTONIO SOTO REED EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPON	CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA 1 COMUNA DE ARICA	Oferta Aceptada

Cuadro resumen Detalle de Apertura: Se presentaron 6 ofertas, de las cuales solo se aceptan 5 oferentes, que la comisión evaluadora procedió a evaluar.

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
11.1 A.B.A.E.	EXPERIENCIA	15
11.3 A.B.A.E.	PLAZO DE EJECUCIÓN	15
11.4 A.B.A.E.	VALOR OFERTADO	50
11.5 A.B.A.E.	CAPACIDAD ECONOMICA	15
11.6 A.B.A.E.	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5

1. RESULTADOS EXPERIENCIA EVALUADA 15%

$$PUNTAJE OBTENIDO = 100 - \left\{ \left(\frac{ExM - ExI}{ExM} \right) x 100 \right\}$$

Donde ExM: Mejor experiencia demostrada
ExI: Experiencia a evaluar

- El máximo puntaje se obtendrá al valorizar al menos en la sumatoria 100 en los documentos exigidos en el punto 2.5 “Demostración de experiencia” al valorizar al menos en la sumatoria \$96.705.391 (IVA incluido)

*** TODOS LOS OFERENTES SUPERAN CON SU EXPERIENCIA EL MONTO INDICADO.**

Evaluación Experiencia (25%)		Experiencia	(1) Puntaje	Puntaje según ponderación (1) x 25%
1.	Constructora ABARCA EIRL	96.705.391	100,00 pts	15,00 pts.
2.	Constructora ROKA SPA	96.705.391	100,00 pts.	15,00 pts.
3.	CONTEC Ingeniería y Construcción	96.705.391	100,00 pts	15,00 pts.
4.	M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	96.705.391	100,00 pts	15,00 pts.
5.	RQB	96.705.391	100,00 pts	15,00 pts.

1. 2. PLAZO DE EJECUCIÓN – 15%

$$PUNTAJE OBTENIDO = 100 - \left\{ \left(\frac{Te - Ti}{Te} \right) x 100 \right\}$$

Donde Ti: Plazo ejecución más corto.
Te: Plazo ejecución a evaluar

MEJOR TIEMPO DEMOSTRADO Ti: 75 días corridos – Constructora ABARCA EIRL

Plazo de Ejecución (20%)		PLAZO DE EJECUCIÓN	(3) Puntaje	Puntaje según ponderación (2) x 15%
1.	Constructora ABARCA EIRL	75 días	100,00 pts.	15,00 pts.
2.	Constructora ROKA SPA	95 días	78,95 pts.	11,84 pts.
3.	CONTEC Ingeniería y Construcción	105 días	71,43 pts.	10,71 pts.
4.	M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	90 días	83,33 pts.	12,50 pts.
5.	RQB	100 días	75,00 pts.	11,25 pts.

I.3. CAPACIDAD ECONÓMICA – 10%

$$PUNTAJE OBTENIDO = 100 - \left\{ \left(\frac{CM - CI}{CM} \right) \times 100 \right\}$$

Donde CM: Mejor capacidad económica.
 CI: Capacidad económica a evaluar

- *El máximo puntaje se obtendrá cuando la capacidad económica sea igual o superior a \$96.705.391.-*
- **4 DE LOS OFERENTES SUPERAN CON SU CAPACIDAD ECONOMICA EL MONTO INDICADO.**

CAPACIDAD ECONOMICA (10%)		Cap. Económica Disponible	Cap. Económica evaluada	(5) Puntaje	Puntaje según ponderación (5) x 10%
1.	Constructora ABARCA EIRL	\$95.830.133	\$95.830.133	99,09 pts.	14,86 pts.
2.	Constructora ROKA SPA	\$309.657.537	\$96.705.391	100,00 pts.	15,00 pts.
3.	CONTEC Ingeniería y Construcción	\$236.242.235	\$96.705.391	100,00 pts.	15,00 pts.
4.	M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	\$137.364.599	\$96.705.391	100,00 pts.	15,00 pts.
5.	RQB	\$458.831.319	\$96.705.391	100,00 pts.	15,00 pts.

I. 4. VALOR OFERTADO – 20%

$$PUNTAJE OBTENIDO = 100 - \left\{ \left(\frac{PXI - PE}{PXI} \right) \times 100 \right\}$$

Donde PXI: Precio ofertado a evaluar
 PE: Precio ofertado más económico

PRECIO OFERTADO MÁS ECONOMICO PE: \$95,057,048 – Constructora ABARCA EIRL

Valor Ofertado (50%)		VALOR	(4) Puntaje	Puntaje según ponderación (4) x 50%
1.	Constructora ABARCA EIRL	\$95.057.048	100,00 pts.	50,00 pts.
2.	Constructora ROKA SPA	\$95.641.645	99,39 pts.	49,69 pts.
3.	CONTEC Ingeniería y Construcción	\$96.496.003	98,51 pts.	49,25 pts.
4.	M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	\$96.409.260	98,60 pts.	49,30 pts.
5.	RQB	\$131.864.526	72,09 pts.	36,04 pts.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – 5%

Cumplimiento de los requisitos formales de Presentación de la oferta	Cumple al momento de la apertura	100
	Entrega posterior a la apertura	10

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (5%)		CUMPLIMIENTO	(5) Puntaje	Puntaje según ponderación (5) x 5%
1.	Constructora ABARCA EIRL	Cumple al momento de la Apertura	100 ptos.	5 ptos.
2.	Constructora ROKA SPA	Cumple al momento de la Apertura	100 ptos.	5 ptos.
3.	CONTEC Ingeniería y Construcción	Cumple al momento de la Apertura	100 ptos.	5 ptos.
4.	M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	Cumple al momento de la Apertura	100 ptos.	5 ptos.
5.	RQB	Cumple al momento de la Apertura	100 ptos.	5 ptos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	Oferente N°1	Oferente N°2	Oferente N°3	Oferente N°4	Oferente N°5
		Constructora ABARCA EIRL	Constructora ROKA SPA	CONTEC Ingeniería y Construcción	M&B Ingeniería y Obras Civiles Spa	RQB
EXPERIENCIA	15%	15,00 ptos.	15,00 ptos.	15,00 ptos.	15,00 ptos.	15,00 ptos.
PLAZO DE EJECUCIÓN	15%	15,00 ptos.	11,84 ptos.	10,71 ptos.	12,50 ptos.	11,25 ptos.
VALOR OFERTADO	50%	50,00 ptos.	49,69 ptos.	49,25 ptos.	49,30 ptos.	36,04 ptos.
CAPACIDAD ECONOMICA	15%	14,86 ptos.	15,00 ptos.	15,00 ptos.	15,00 ptos.	15,00 ptos.
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5%	5 ptos.	5 ptos.	5 ptos.	5 ptos.	5 ptos.
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		99,86 ptos.	96,54 ptos.	94,97 ptos.	96,80 ptos.	82,29 ptos.

Por lo tanto, de acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación de la oferta presentada a la Propuesta Pública N° 36/2022 denominada “**CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA**”, por la empresa Constructora ABARCA EIRL, RUT: 76.778.658-1., domiciliada en Pasaje Ninhue N°3742, Ancolacane 3, de la Comuna de Arica por un monto de **\$95.057.048.- IVA Incluido**, con plazo de ejecución de 75 días corridos.

Finalizada la exposición, intervienen sobre el tema los Concejales Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Max Shauer Fernández y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Estefanía Acevedo Gómez, Profesional de SECPLAN e integrante de la Comisión Evaluadora Propuesta Pública N°36/2022, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°237/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes de la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA CONSTRUCTORA ABARCA EIRL, POR UN VALOR DE \$95.057.048 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°36/2022 DENOMINADA “CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO ESPERANZA SOLIDARIA”.**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque.

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA RQB SPA, POR UN VALOR DE \$237.999.962 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°39/2022 DENOMINADA “CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 8, PASAJE CHARLES RICHEL, ARICA”.**
-

La Srta. ANA MARÍA CARRERA TAPIA, Profesional de la SECPLAN e integrante de la Comisión Evaluadora Licitación Pública N°39/2022, viene a presentar el Informe Técnico de Evaluación realizado por la Comisión Evaluadora de la presente Licitación Pública, denominada “Construcción Red de Colectores en Calle Barros Arana, Pasaje 8, Pasaje Chares Richet, Arica”.

A continuación, el **Sr. PABLO VALDIVIA TARDÓN, Constructor del equipo técnico de la SECPLAN,** quien realizará un breve resumen de lo que se trata los colectores, cómo avanza el trabajo de los colectores y qué consideraciones tiene la comunidad sobre estos, de acuerdo al siguiente detalle:

P.P. 35 “CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 8, PASAJE CHARLES RICHEL, ARICA”

- La red de AS pasa por el interior de las viviendas
- Red privada de AS-responsabilidad vecinos de mantenimiento
- Tuberías con vida útil cumplida
- Se requiere una intervención en conjunto
- No existen SUBSIDIOS, para intervención en propiedad privada no saneada

Proyecto 4-/BARROS ARANA/Pje. 8/Pje. Ch. Richet



*PROYECTO 4 (**ROJO**), considera la construcción de un colector público (calle Barros Arana/pasaje 8/pasaje Charles Richet).*

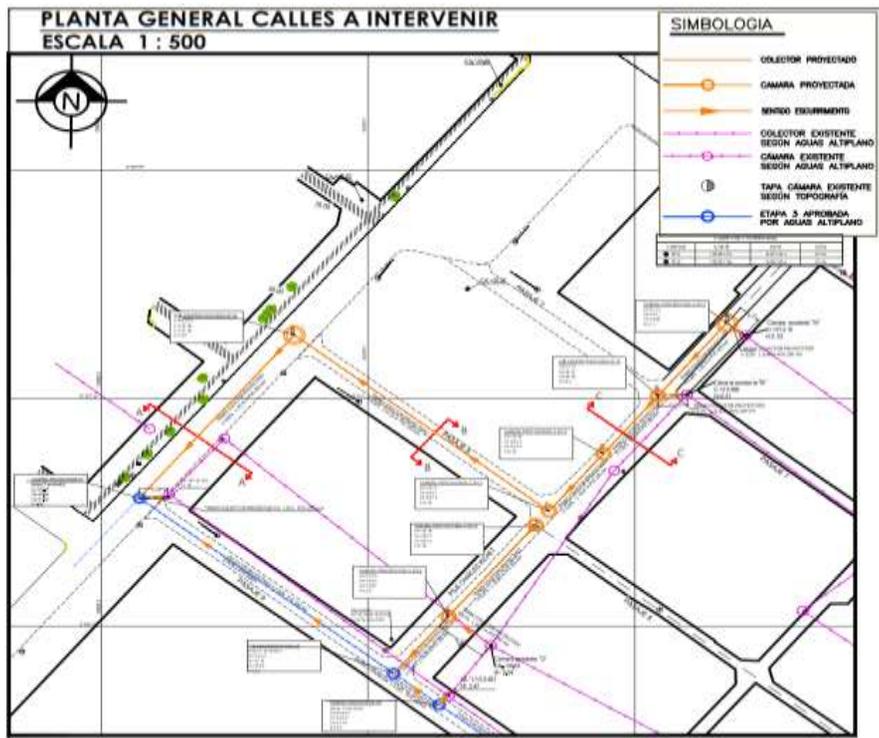
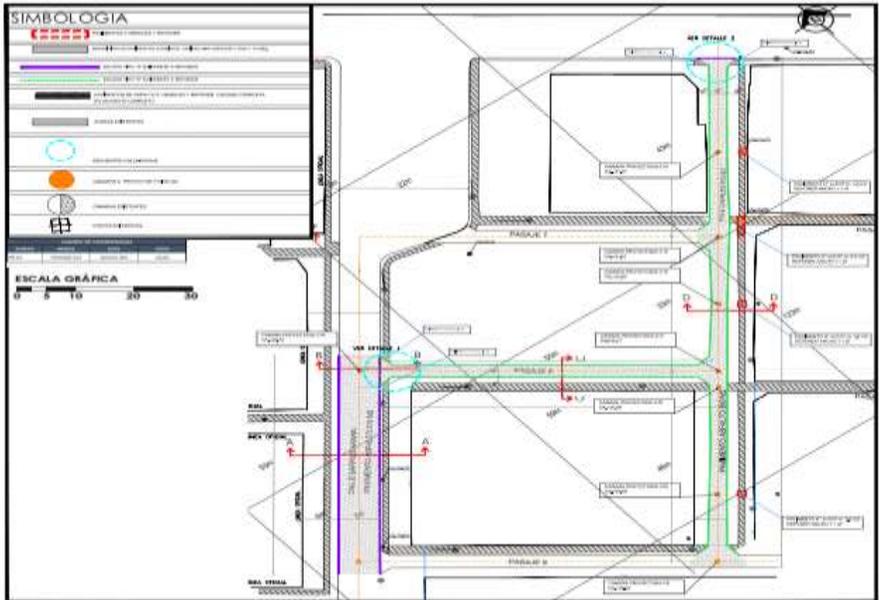
*PROYECTO 3 (**VERDE**), En Ejecución, considera la construcción de un colector público (calle Barros Arana/pasaje 9/pasaje Juliet Bordet).*

*PROYECTO 2 (**NARANJO**), En operación considera la construcción de un colector público (calle Barros Arana/pasaje 11).*

*PROYECTO 1 (**AMARILLO**), En operación, considera la construcción de un colector público (Calle Raúl del canto/ calle Barros Arana).*



DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS/COLECTORES PÚBLICOS



INTERVENCIONES PROYECTADAS



Finalizada la exposición, intervienen los Concejales Gabriel Fernández Canque, Sr. Max Shauer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Jorge Mollo Vargas y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Pablo Valdivia Tardón, Constructor del equipo técnico de la SECPLAN, quien responde las inquietudes de los ediles.

Seguidamente la **Srta. Ana María Carrera Tapia, Profesional de la SECPLAN**, explicará los resultados de la oferta hecha por la comisión evaluadora Propuesta Pública N°39/2022, denominada “Construcción Red de Colectores en Calle Barros Arana, Pasaje 8, Pasaje Chares Richet, Arica”, en relación a la siguiente información:

ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

OBRA: “Construcción Red de Colectores en Calle Barros Arana, Psje. 8. Pasaje Charles Richet. Arica”.

PROPUESTA PUBLICA N°: 39/2022.

ID: 2369-34-LQ22

MANDANTE: Ilustre Municipalidad de Arica.

UNIDAD EJECUTORA: Secretaría Comunal de Planificación - Ilustre Municipalidad de Arica.

ID: N° 2369-34-LQ22

FECHA DE APERTURA: 15 de Julio del 2022, 11:10 horas.

LUGAR: Oficina de Propuestas

MINISTRO DE FE: Carlos Catillo, Secretaria Municipal.

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
AdjudicaChile SPA	Asesoría para oferentes al acto de apertura electrónico. Teléfono +569 96305147 ricberg@gmail.com AdjudicaChile SPA- Omar Ricouz Bergen	Oferta Rechazada : Queda fuera de bases por no presentación de la garantía por la seriedad de la oferta, por lo tanto queda excluido de seguir participando según punto 2.7 de las bases.
RQB	Oferta rqb PP39-2022	Oferta Aceptada
Constructora Roka SPA	ID 2369-34-LQ22 PP 39 Construcción Red Colectores Calle Barros Arana	Oferta Aceptada

Como se puede observar en el cuadro resumen Detalle de Apertura, se presentaron 3 ofertas, de las cuales solo se aceptan 2 oferente, que la comisión evaluadora procedió a evaluar.

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación %
1	EXPERIENCIA	20
2	PLAZO DE EJECUCIÓN	25
3	CAPACIDAD ECONOMICA	15
4	VALOR OFERTADO	35
5	PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS	5

1. RESULTADOS EXPERIENCIA EVALUADA 20%

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = 100 - \left\{ \left(\frac{\text{ExM} - \text{ExI}}{\text{ExM}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde ExM :250.000.000.-
ExI : Experiencia a evaluar

MEJOR EXPERIENCIA DEMOSTRADA ExM: El máximo puntaje se obtendrá al valorizar al menos en la sumatoria 100 en los documentos exigidos en el punto 2.5 “Demostración de experiencia” al valorizar al menos en la sumatoria \$ **250.000.000 (IVA INCLUIDO)**

EVALUACIÓN EXPERIENCIA (20%)		Experiencia	(1) Puntaje	Puntaje según ponderación (1) x 20%
1.	CONSTRUCTORA ROKA SPA	\$ 0	0,00 ptos.	0,00 ptos.
2.	RQB	\$ 306.491.015	100,00 ptos.	20,00 ptos.

NOTA: Se pide aclarar la experiencia en 48 hrs. a la cual la empresa ROKA SPA, no responde en el periodo indicado, por tanto no considera Experiencia.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN – 25%

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = 100 - \left\{ \left(\frac{\text{Te} - \text{Ti}}{\text{Te}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde Ti: Plazo ejecución más corto.
Te: Plazo ejecución a evaluar

MEJOR TIEMPO DEMOSTRADO Ti: 80 días corridos – RQB

PLAZO DE EJECUCIÓN (25%)	PLAZO DE EJECUCIÓN	(2) Puntaje	Puntaje según ponderación (2) x 25%
1. CONSTRUCTORA ROKA SPA	89	89,89 ptos.	22,47 ptos.
2. RQB	80	100,00 ptos.	25,00 ptos.

3. CAPACIDAD ECONÓMICA – 15%

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = 100 - \left\{ \left(\frac{\text{CM} - \text{CI}}{\text{CM}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde CM : 250.000.000
 CI : Capacidad económica a evaluar

MEJOR CAPACIDAD ECONÓMICA

CAPACIDAD ECONOMICA (15%)	VALOR	(3) Puntaje	Puntaje según ponderación (3) x 15%
1. CONSTRUCTORA ROKA SPA	\$ 309.657.537	100,00 ptos.	15,00ptos.
2. RQB	\$ 458.831.319	100,00 ptos.	15,00 ptos.

**NOTA: Al valor de la capacidad económica ser igual o superior a \$250.000.000, se evaluará con el puntaje máximo.*

3. VALOR OFERTADO – 35%

$$\text{PUNTAJE OBTENIDO} = 100 - \left\{ \left(\frac{\text{PXI} - \text{PE}}{\text{PXI}} \right) \times 100 \right\}$$

Donde PXI: Precio ofertado a evaluar
 PE: Precio ofertado más económico

PRECIO OFERTADO MÁS ECONOMICO PE: \$250.000.000 – RQB

VALOR OFERTADO (35%)	VALOR	(4) Puntaje	Puntaje según ponderación (4) x 35%
1. CONSTRUCTORA ROKA SPA	\$ 244.576.815	97,31 ptos.	34,06 ptos.
2. RQB	\$ 237.999.962	100,00 ptos.	35,00 ptos.

III.1. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – 5%

Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	Cumple al momento de la apertura	100
	Entrega posterior a la apertura	10

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (5%)	CUMPLIMIENTO	(5) Puntaje	Puntaje según ponderación (5) x 5%
1. CONSTRUCTORA ROKA SPA	Entrega Posterior a la apertura	20,00 ptos.	1,00 ptos.
2. RQB	Entrega Posterior a la apertura	20,00 ptos.	1,00 ptos.

			Oferente N°1	Oferente N°2		
N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación % de evaluación	CONSTRUCTORA ROKA SpA, RUT 77.122.411-3 (UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES CON HORACIO URTUVIA CABRERA EIRL, RUT 76.949.212-8)		CONSTRUCTORA RQB SpA., RUT 76.799.740-K	
1	EXPERIENCIA	20,00	0,00	ptos.	20,00	ptos.
2	PLAZO DE EJECUCIÓN	25,00	22,47	ptos.	25,00	ptos.
3	CAPACIDAD ECONOMICA	15,00	15,00	ptos.	35,00	ptos.
4	VALOR OFERTADO	35,00	34,06	ptos.	15,00	ptos.
5	PRESENTACIÓN ANTECEDENTES ELECTRÓNICOS DE	5,00	1,00	ptos.	1,00	ptos.
		TOTAL:	72,53	ptos.	96,00	ptos.

Por lo tanto, de acuerdo a todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación de la oferta presentada a la Propuesta Pública N° 39/2022 denominada “**CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 8, PASAJE CHARLES RICHEL, ARICA.**”, por la empresa **RQB**, RUT: **76.799.740-K**, domiciliada en Av. Argentina N°3088, de la Comuna de Arica por un monto de **\$237.999.962.- IVA Incluido**, con plazo de ejecución de **80** días corridos.

Finalizada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández. Además, lo hace Srta. Ana María Carrera Tapia, Profesional de la SECPLAN, quien responde las inquietudes del Concejal.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°238/2022

Por la mayoría de los Concejales presentes de la Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA RQB SPA, POR UN VALOR DE \$237.999.962 IVA INCLUIDO, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PUBLICA N°39/2022 DENOMINADA “CONSTRUCCION RED DE COLECTORES EN CALLE BARROS ARANA, PASAJE 8, PASAJE CHARLES RICHEL, ARICA”**,

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque.

El Concejal Gabriel Fernández justifica su abstención de la siguiente manera:

Sr. GABRIEL FERNANDEZ CANQUE...más que nada porque he venido pidiendo el manual de procedimiento de compra por la objeción que he hecho en reiteradas propuestas al porcentaje que está muy bajo, en relación a los costos dándole muy poca importancia y no se cumplen los principios de resguardo de la parte que dicen los principios del manual de Chile compra. También me llama la atención de que la única diferencia que hay entre las dos empresas es por la experiencia y escuche que tenía experiencia pero no las presentaron a tiempo, entonces, me llama la atención que existieran experiencias, saben que existen porque no las presentó, me parece también la duda en el monto de adjudicación acá en la conclusión final, dice: el monto de ejecución de este proyecto es de \$237.999.962.- y la oferta del quien ganó es el mismo monto y exactamente con ningún peso de diferencia, sin embargo, dice esta oferta es inferior al presupuesto oficial aprobado de \$12 millones aproximadamente, entonces, no me cuadra, porque dice que es el mismo monto y dice que es inferior abajo..., pero por el manual yo me abstengo.

Se levanta la sesión a las 13:39 hrs.

Esta sesión tiene una duración de una hora con veinte y cuatro minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yaе